

RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2026 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE GRUPOS, DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (PRIMER CURSO), EN LOS GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

Una vez recibidas y resueltas las solicitudes de nueva asignación de turnos y grupos del primer curso de las titulaciones de Grado y Doble Grado, teniendo en cuenta las circunstancias establecidas en la RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, este Decanato, en uso de las competencias atribuidas,

RESUELVE

1. Dar como FAVORABLES aquellas solicitudes ajustadas a lo establecido en la Resolución de 10 de septiembre y que quedan asignadas a los grupos publicados en los listados definitivos de estudiantes.
2. Dar como NO FAVORABLES, aquellas solicitudes que no se ajustan a lo establecido en la Resolución de 10 de septiembre, quedando igualmente asignadas a los grupos iniciales, que se encuentran publicados en los listados definitivos de estudiantes.
3. Las solicitudes resueltas como NO FAVORABLES quedarán en lista de reserva, en previsión de que pudiera producirse alguna vacante en los grupos de destino solicitados.
4. Quedan publicados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (educ.ulpgc.es), los listados definitivos de estudiantes de nuevo ingreso (Primer curso) de las titulaciones de Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria.

Todo el alumnado deberá asistir a sus clases, en los turnos y grupos asignados en el listado definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2026

**GALLARDO
CAMPOS GERMAN
- 42815343S**

Firmado digitalmente por
GALLARDO CAMPOS
GERMAN - 42815343S
Fecha: 2026.10.01 12:28:51
+01'00'